



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015)

Desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA

I. ANÁLISIS DE MERCADO

El siguiente análisis tiene como propósito dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, que cita:

“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgos”.

La Alcaldía de Cartagena ha identificado la necesidad de contratar la LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA.

1.1. ASPECTOS GENERALES

1.1.1 **Generalidades:** el servicio el cual es objeto del presente contrato, esta codificado con los siguientes clasificadores de bienes y servicios.

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Producto
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111601) Asistencia de Oficina o Administrativa temporal
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111604) Necesidades de Dotación de personal técnico temporal
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111621) Servicios temporales de investigación y desarrollo

1.2. SECTOR AL CUAL PERTENECE

El mercado laboral es aquel donde confluyen la oferta y la demanda de trabajo. La oferta de trabajo está formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y la demanda de trabajo por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores.

El mercado de trabajo tiene gran importancia para la sociedad. Su mal funcionamiento puede afectar negativamente al crecimiento económico y al empleo de un país. Además, el paro tiene importantes costes económicos y sociales: Económicos, ya que el desempleo supone una pérdida de producción potencial social, los efectos nocivos del desempleo sobre la distribución de la renta y, de ahí, sobre la cohesión social.

De esta manera, el crecimiento, la optimización de los recursos y cohesión social dependen, en buena medida, del correcto funcionamiento del mercado de trabajo.

La demanda de empleo está directamente vinculada a la actividad económica, de modo que solo un crecimiento sostenido de la producción puede garantizar el crecimiento del empleo en cantidad suficiente para absorber la población dispuesta a trabajar.



En otras palabras, la demanda de trabajo es derivada de la demanda de bienes y servicios. Esto, porque cuando una empresa vende quiere producir más, y para ello querrá contratar trabajadores. Por tanto, si no hay producción no habrá más trabajadores que puedan ofertar su empleo.

El desempleo es un desequilibrio económico originado por la diferencia entre la cantidad de trabajo ofrecida y la cantidad de trabajo demandada, en las condiciones y niveles de salarios existentes en un momento dado en el mercado de trabajo. En sentido estricto, por desempleo se entiende el conjunto de personas en edad activa que, estando dispuestos a trabajar, no tienen empleo.

1.3. DATOS DEL SECTOR

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

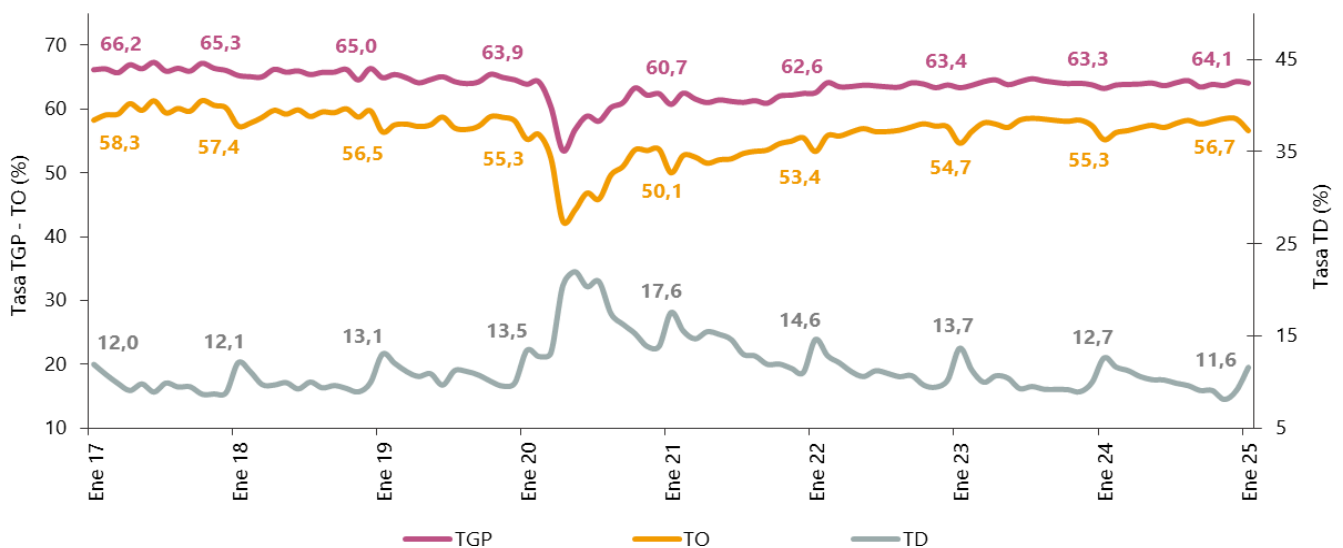
Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo nacional de población y vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Principales indicadores del mercado laboral enero de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.



Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentra con los valores retro proyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.

Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblaciones ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021. Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

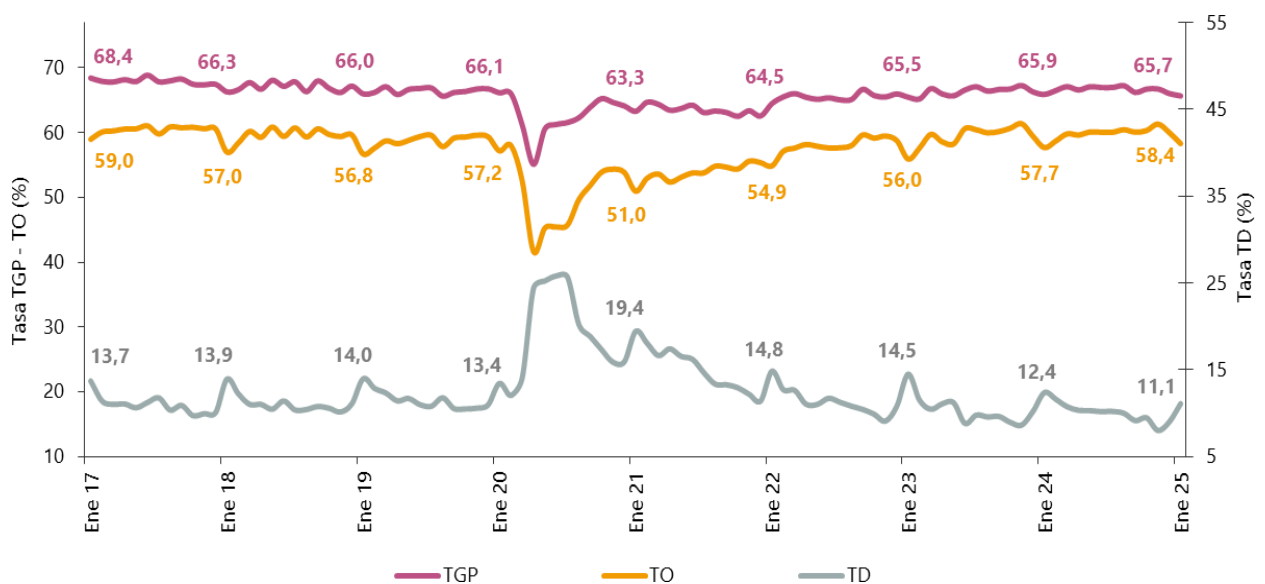
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 63,3%. En el mismo mes de 2024 estas tasas fueron, 56,7% y 57,4%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional Enero (2017 – 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

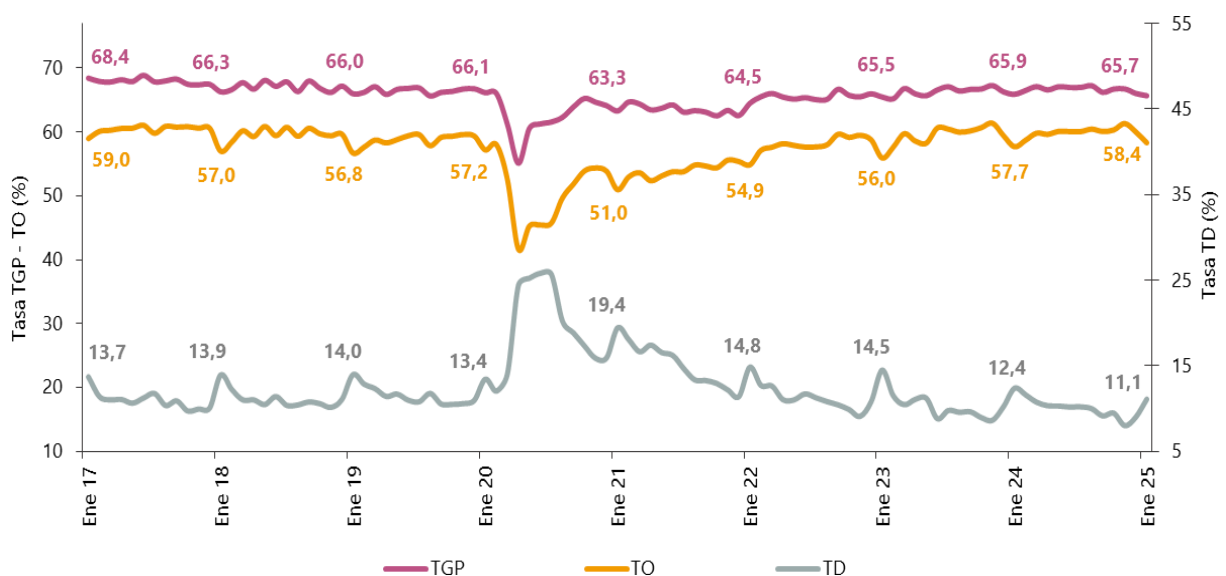


Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Enero (2017 - 2025)

Fuente: DANE, GEIH.

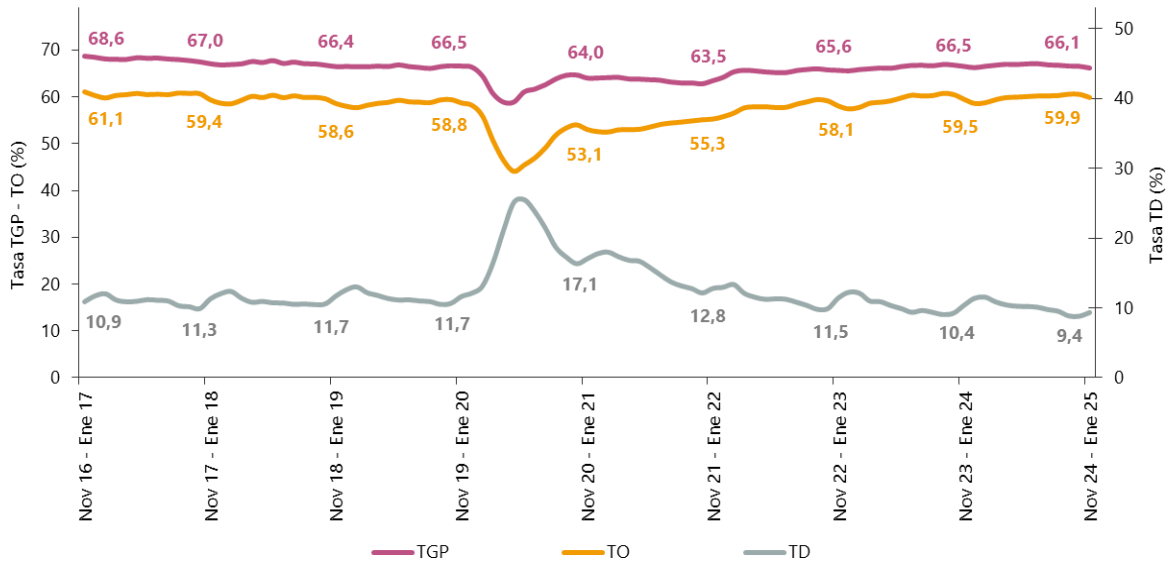


Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 (57,0%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional Noviembre - enero (2017 - 2025)



En el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 59,9%, estas tasas en el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 fueron 66,5% y 59,5%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.025	22.903	100	878	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Enero (2024 - 2025)

Fuente: DANE, GEIH.



Población ocupada según posición ocupacional

En enero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 1,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.025	22.903	100	878	
Trabajador por cuenta propia	8.776	9.392	41,0	617	2,8
Obrero, empleado particular	9.811	10.233	44,7	422	1,9
Trabajador familiar sin remuneración	433	475	2,1	42	0,2
Empleado doméstico	668	692	3,0	24	0,1
Obrero, empleado del gobierno	886	836	3,7	-50	-0,2
Patrón o empleador	605	532	2,3	-73	-0,3
Jornalero o Peón	844	736	3,2	-108	-0,5

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional* Total nacional Enero (2024 - 2025)

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (30,9%), Riohacha (16,8%) y Florencia (14,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,6%), Villavicencio (8,0%) y Medellín A.M. (6,9%).

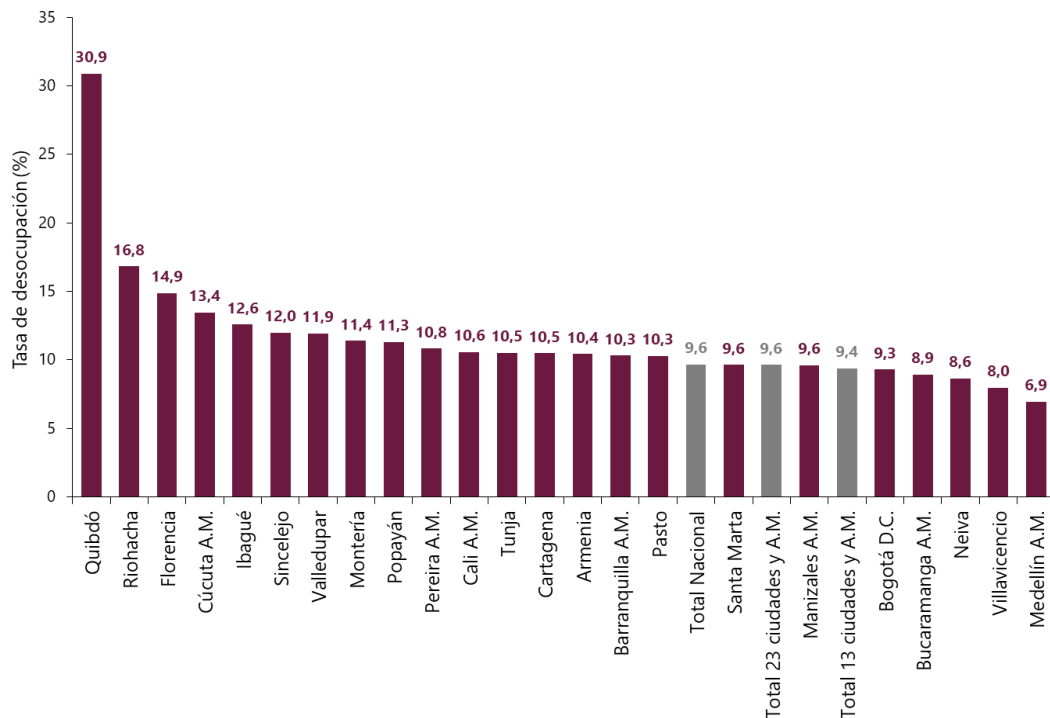


Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas A.M. Noviembre 2024 - enero 2025

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad Total nacional

Para enero de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.506 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (57,0%) y Otros (24,1%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.641	14.506	100	-135	



Oficios del Hogar	8.441	8.274	57,0	-167	-1,1
Otros ^o	3.577	3.502	24,1	-75	-0,5
Estudiando	2.623	2.730	18,8	107	0,7

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional Noviembre (2024- 2025)

Medidas de calidad

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.065	1.069	100,4%
Barranquilla A.M.	873	852	97,6%
Bogotá D.C.	1.199	1.136	94,7%
Bucaramanga A.M.	1.049	981	93,5%
Cali A.M.	1.256	1.126	89,6%
Cartagena	938	936	99,8%
Cúcuta A.M.	914	869	95,1%
Florencia	917	913	99,6%
Ibagué	890	825	92,7%
Manizales A.M.	1.367	1.255	91,8%
Medellín A.M.	1.377	1.327	96,4%
Montería	717	689	96,1%
Neiva	944	900	95,3%
Pasto	997	980	98,3%
Pereira A.M.	1.224	1.198	97,9%
Popayán	906	897	99,0%
Quibdó	866	885	102,2%
Riohacha	792	763	96,3%
San Andrés	278	269	96,8%
Santa Marta	968	911	94,1%
Sincelejo	874	835	95,5%
Tunja	901	876	97,2%
Valledupar	842	790	93,8%
Villavicencio	1.048	1.020	97,3%
Arauca	128	128	100,0%
Inírida	127	124	97,6%
Leticia	134	134	100,0%
Mitú	128	126	98,4%
Mocoa	150	150	100,0%
Puerto Carreño	88	89	101,1%
San José del Guaviare	144	140	97,2%
Yopal	159	158	99,4%
Total nacional	24.260	23.351	96,3%

Tabla 4. Porcentaje de cobertura Total nacional y ciudades Enero 2025



Ciudad	Hogares esperados	Hogares no efectivos	Porcentaje de no respuesta
Armenia	1.065	25	2,3%
Barranquilla A.M.	873	12	1,4%
Bogotá D.C.	1.199	38	3,2%
Bucaramanga A.M.	1.049	42	4,0%
Cali A.M.	1.256	103	8,2%
Cartagena	938	13	1,4%
Cúcuta A.M.	914	27	3,0%
Florencia	917	25	2,7%
Ibagué	890	50	5,6%
Manizales A.M.	1.367	69	5,0%
Medellín A.M.	1.377	28	2,0%
Montería	717	13	1,8%
Neiva	944	52	5,5%
Pasto	997	24	2,4%
Pereira A.M.	1.224	16	1,3%
Popayán	906	12	1,3%
Quibdó	866	0	0,0%
Riohacha	792	7	0,9%
San Andrés	278	5	1,8%
Santa Marta	968	77	8,0%
Sincelejo	874	15	1,7%
Tunja	901	28	3,1%
Valledupar	842	38	4,5%
Villavicencio	1.048	18	1,7%
Arauca	128	3	2,3%
Inírida	127	0	0,0%
Leticia	134	0	0,0%
Mitú	128	0	0,0%
Mocoa	150	0	0,0%
Puerto Carreño	88	0	0,0%
San José del Guaviare	144	3	2,1%
Yopal	159	1	0,6%
Total nacional	24.260	744	3,1%

Tabla 5. Porcentaje de no respuesta Total nacional y ciudades Enero 2025

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección (NTC PE 1000-2020).

Porcentaje de respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

1.4 PERSPECTIVA LEGAL

De conformidad con los postulados definidos en el numeral 7 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, corresponde a la entidad estatal contratante, señalar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, por lo que se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según sea el caso.

El mismo artículo en su numeral 12, establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones que determinan las exigencias del contrato.

La elaboración de unos adecuados estudios previos, la verificación oportuna de la necesidad que existe en la entidad, el análisis de las distintas alternativas que existen para satisfacerla, la verificación de las condiciones y precios del mercado, etc., determinan el éxito de los procesos de selección y de la ejecución del contrato.

La planeación de la contratación constituye una de sus fases importantes, a efectos de evitar las dificultades en la actividad contractual en las distintas fases o etapas subsiguientes al proceso de contratación.



En este orden, es necesario abordar la fase de planeación del contrato, con el fin establecer con precisión cada uno de los elementos del estudio previo, así como del contrato, su ejecución y la liquidación si es del caso; también esto permitirá garantizar un adecuado proceso de selección.

En el decreto 1082 de 2015, reglamentario de las normas que vienen citadas, consagra la necesidad del estudio previo, según los términos de su artículo 2.2.1.1.2.1.1; de igual manera establece en el capítulo II, sección I subsección IV, cinco (5) modalidades de selección, dentro de las cuales se enuncia en la subsección IV la modalidad de que procede, según el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del mencionado decreto, entre otros casos, en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, regula los Contratos de prestación de servicios, los cuales son aquellos que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El presente proceso se basa en la Resolución 6000 del 30 de diciembre de 2020, de la cual se adopta la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el Distrito de Cartagena de Indias con personas naturales y se dictan otras disposiciones:

1. SERVICIOS OPERATIVOS O ASISTENCIALES

Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (en salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
1	Título de bachiller	No requiere	1,7	1,9
2		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,2
3		Desde 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,5

2. SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS

Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (En salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
4	Técnico profesional o tecnólogo, o con terminación de materias que conforman el pensum académico de un programa profesional	No requiere	2,4	2,7
5		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,0
6		Desde 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,6

3. SERVICIOS PROFESIONALES

Nivel	Formación académica mínima requerida		Experiencia mínima requerida	Rango de honorarios /mes (en salarios mínimos legales mensuales)	
	Pregrado	Posgrado		Desde	Hasta
7	Título profesional	No aplica	No requiere	3,4	4,0
8			Entre 12 hasta 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,5
9			Desde 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,9
10	Título profesional	Especialización	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,0	5,2
11			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	6,0
12			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	7,2
13	Título profesional	Maestría	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,5	6,2
14			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	6,9
15			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	8,0



II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 Adquisiciones Previas de la Entidad

Siguiendo los lineamientos y ejemplos de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, en un Proceso de Contratación Directa como el que nos ocupa, no será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda, lo que requiere hacer es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios? Sobre este punto se establece que siendo viable la contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a una persona natural, idónea, considerándose que los servicios que presta él mismo permiten la efectiva satisfacción de la necesidad y es mayor su oferta en el mercado.

¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Precisado que es viable contar los servicios de una persona natural, se resaltan requisitos de exigibilidad orientados hacia la prestación de servicios, verificando concretamente que se encuentre acorde con el objeto a contratar, que permita cubrir las necesidades encomendadas a su cargo

¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?

La Alcaldía de Cartagena analizó los procesos de contratación similares al objeto establecido en el presente estudio, y en la siguiente tabla se incluyen los contratos identificados por las Entidad:

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores con un objeto similar al que se pretende contratar el DISTRITO, encontrándose lo siguiente:

La información y base estadística que utilizamos para el presente estudio está sujeto a los Informes arrojados por SECOP II _ 2024, teniendo en cuenta los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión por medio de contratación directa, cuya entidad contratante es La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Procesos realizados por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias con objeto similar al de la actividad económica objeto de este estudio del sector:

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
CD-OAI-7679-2025	Miguel Felipe Gutierrez Aparicio	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-7679-2025	7.000.000 COP	Proceso de Contratación	17/10/2025 2:30:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-8286-2025	ANDRES FELIPE QUINONES HERRERA	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-8286-2025	3.750.000 COP	Proceso de Contratación	7/11/2025 12:52:08 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-9014-2025	RUBEN DARIO ROMERO GALINDO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-9014-2025	4.232.000 COP	Proceso de Contratación	25 días de tiempo transcurrido (31/2/2025 11:22:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-8965-2025	MARIANA LAZA CAMPUZANO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-8965-2025	3.000.000 COP	Proceso de Contratación	29 días de tiempo transcurrido (29/11/2025 1:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-4581-2025	JEIMYS HENAO CABEZA	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-4581-2025	29.386.666 COP	Proceso de Contratación	6/05/2025 2:09:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-5706-2025	Lucas Mateo Pedrozo Pertuz	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-5706-2025	12.000.000 COP	Proceso de Contratación	30/07/2025 11:36:31 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-9005-2025	JAIRO ANDRES GOMEZ FUELLO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-9005-2025	4.000.000 COP	Proceso de Contratación	27 días de tiempo transcurrido (11/2/2025 5:28:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-5864-2025	NICANOR ENRIQUE CABALLERO JIMENEZ	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-5864-2025	12.880.000 COP	Proceso de Contratación	8/08/2025 4:01:58 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-8976-2025	SANTIAGO ORTEGA SANJUANERO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-8976-2025	2.600.000 COP	Proceso de Contratación	29 días de tiempo transcurrido (29/11/2025 2:46:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-8749-2025	GUSTAVO ADOLFO CANAVAL HINCAPIE	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-DESPACHOT-8749-2025	5.000.000 COP	Proceso de Contratación	26/11/2025 3:02:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-4345-2025	Darwin Martinez Muñoz	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-4345-2025	19.677.666 COP	Proceso de Contratación	25/04/2025 11:04:19 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-4593-2025	CARLOS ARTURO CASTILLO GARCIA	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-4593-2025	38.666.666 COP	Proceso de Contratación	6/05/2025 1:49:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-3567-2025	Claudia Milena Villadiego Magallanes	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-3567-2025	33.600.000 COP	Proceso de Contratación	2/04/2025 1:53:12 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OAI-4116-2025	Ivan Rafael De la Hoz Perez	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-4116-2025	13.800.000 COP	Proceso de Contratación	16/04/2025 10:53:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle



ID	Nombre	Dirección	ID	Valor	Proceso	Fecha	Estado	Detalle
CD-OAI-3334-2025	adolfo lineares ospino	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-3334-2025	22.400.000 COP	Proceso de Contratación	30/03/2025 11:44:08 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-8837-2025	PEDRO ANTONIO OSPINO ROMERO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-8837-2025	6.348.000 COP	Proceso de Contratación	27/11/2025 4:40:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-5055-2025	Jesus David Montiel Vergara	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-5055-2025	29.850.000 COP	Proceso de Contratación	3/06/2025 11:58:19 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-2218-2025	JULIO CESAR VILLARREAL PADRON	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-2218-2025	45.000.000 COP	Proceso de Contratación	6/03/2025 12:25:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-8592-2025	ANA CAROLINA MORAN CAMPO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-8592-2025	5.000.000 COP	Proceso de Contratación	24/11/2025 4:38:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-8705-2025	Edid Santiago Caballero Hincapié	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-8705-2025	4.500.000 COP	Proceso de Contratación	26/11/2025 11:19:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-5849-2025	MELANY STEFANY CUESTA MONTAÑO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-5849-2025	23.166.666 COP	Proceso de Contratación	8/08/2025 2:57:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-7661-2025	GISELLE A. BARRIOS QUIROZ	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-7661-2025	11.000.000 COP	Proceso de Contratación	20/10/2025 10:15:31 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-5360-2025	JORGE SERGIO JORGE SERGIO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-5360-2025	30.000.000 COP	Proceso de Contratación	4/07/2025 3:25:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-5365-2025	JHONATTAN LORDUY ESCOBAR	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-5365-2025	25.000.000 COP	Proceso de Contratación	4/07/2025 2:48:18 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-7358-2025	LUIS GUILLERMO ARELLANO ROMERO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-7358-2025	9.916.666 COP	Proceso de Contratación	3/10/2025 11:21:08 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-1165-2025	DAVID DIAZ BURGOS	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-1165-2025	47.610.000 COP	Proceso de Contratación	4/03/2025 3:49:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-2890-2025	SUSANA MILENA CHAGUI DIAZ	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-2890-2025	45.000.000 COP	Proceso de Contratación	20/03/2025 10:41:48 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-4008-2025	ENRIQUE LUIS GRILADO JARAMILLO	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-4008-2025	28.000.000 COP	Proceso de Contratación	11/04/2025 11:46:57 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-8004-2025	Eyleen Patricia Acevedo Baidel	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-8004-2025	5.000.000 COP	Proceso de Contratación	29/10/2025 1:54:16 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle
CD-OAI-7364-2025	marley lapeira arias	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-OAI-7364-2025	9.916.666 COP	Proceso de Contratación	6/10/2025 11:31:11 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	En ejecución	Detalle

III. ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta contempla la realización de un estudio de las capacidades financieras y organizacionales de las empresas del sector, estas capacidades financieras y organizacionales buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan el estado financiero y muestran la aptitud de los proponentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato en consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos con base en su conocimiento del sector.

Para el caso en mención la Oficina Asesora de informática no realizara el análisis de estas capacidades dada la modalidad de contratación del presente objeto.

ERNESTO JOSE ROBLES GOMEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE INFORMATICA
ALCALDÍA MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA.